

EL IRIS

Núm. 5.079

DIARIO CATOLICO

Año XVIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.^o 60.

Ciudadela (Monroca) miércoles 26 de Marzo de 1930

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Los católicos y la política

Importantísimo documento del Emmo. Sr. Cardenal Primado

III

Después de habernos enseñado magistralmente lo que pueden y no pueden hacer en materia religiosa-política los católicos españoles, pasa el Emmo. Cardenal Segura, a exponernos el punto más importante, delicado y trascendental de su luminoso documento, señalando admirablemente la *suma de nuestros deberes* como ciudadanos católicos, guiado siempre por la intensa luz celestial que, desde la cumbre del Vaticano, proyecta *urbi et orbi* el Vicario de Cristo. Escuchémosle reverentes.

Lo que deben hacer los católicos españoles en la hora presente.

«Múltiples son los deberes de los católicos españoles en orden a su intervención en la política.

Queremos encabezar la sucinta enumeración de los mismos con unas gravísimas palabras de nuestro Santísimo Padre Pío XI en la alocución que, el día 8 de septiembre de 1924, dirigió a los socios de la Federación Universitaria Católica italiana:

«Dirá alguno, exclamaba: «El Padre Santo no debe ocuparse de política, debe dejar que lo hagan los ciudadanos.» Y replicaba vivamente. «Cuando la política toca el altar, entonces la Religión y la Iglesia y el Papa, que la representa, no solamente tienen derecho, sino deber de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el derecho de buscar y el deber de seguir.»

Y en la carta, tantas veces citada, *Laetus sanè nuntius*, hablando de la misma Acción Católica, se expresa en estos términos: «Si alguna vez la agitación política toca también de cualquier modo a la Religión y a las costumbres cristia-

nas, propio es de la Acción Católica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad que todos los católicos, con ánimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las almas y con sus obras le favorezcan.»

Doctrina que Su Santidad Pío X proclamaba enérgicamente en su Encíclica de 25 de agosto de 1910, con estas frases: «¿No es deber de todo católico usar de las armas políticas que tiene a la mano para defender la Iglesia y también para obligar a la política a mantenerse en su terreno y no ocuparse de la Iglesia sino para darle lo que le es debido?»

A esta pregunta precedía aquella afirmación terrible: «No es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política; hanla arrastrado a ese terreno para mutilarla y despojarla.»

Estos y otros muchos testimonios pontificios demuestran que es deber primordial de todos los católicos intervenir activamente en la política; deber que por lo que toca a España, expresó el Cardenal Aguirre, en la primera de sus memorables «Normas de Acción Católica y social», con estas palabras:

«Los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de los pueblos.»

Con lo cual no hizo más que promulgar nuevamente la doctrina expuesta por Pío X en su áureo documento *Inter catholicos Hispaniae*: «Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso.»

«Los que se esfuerzan por des-

truir la Religión o la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuese dado, de la Administración pública y en ser nombrados para los Cuerpos colegisladores.

»Por tanto, menester es que los católicos eviten con cuidado tal peligro... procurando con empeño que tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas del Reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

No dudamos en calificar asimismo de deber primordial el que el mismo Papa Pío X imponía con carácter de obligación a los católicos españoles, cuando afirmaba:

«Debe tenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber además de los católicos el combatir totalmente todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus* y las libertades de perdición proclamadas por el llamado derecho nuevo o liberalismo, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males.

»Esta acción de reconquista religiosa debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.»

Necesario e indispensable ha juzgado la Iglesia respecto de los católicos de España que, si no pudiera lograrse una unión permanente y habitual, se establezcan, cuando menos, acuerdos *per modum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse pronta-

mente a tal unión o acción práctica común es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenezca.

Ni será inoportuno, al señalar los deberes que incumben a los católicos en España, recordar a los que pertenezcan a un partido político cualquiera, que «están obligados no sólo a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar, de cualquier manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios o de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos.»

Deber gravísimo, por fin, es para todos los católicos apoyar en las elecciones con su voto «a los candidatos que ofrezcan sólidas garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas.»

Aquí tienes, lector paciente, lo más notable del admirable y oportuno documento del Emmo. señor Cardenal Primado sobre la actuación política de los católicos españoles. Tan claras y precisas son sus normas, que hacen innecesario todo comentario.

Si, como suponemos, eres tú buen católico, católico consecuente, de los que saben ajustar su conducta pública y privada a la doctrina que profesan, estudia con cariño y cumple luego con toda fidelidad y constancia tan sabias como salvadoras enseñanzas.

Así lo reclaman de consuno y a voz en grito los sagrados intereses de la Religión y de la Patria, seriamente amenazados en la importantísima contienda electoral que se avecina.

Oigamos, pues, todos la voz de mando de nuestro Jefe. Y cada cual en su puesto, con la frente alta, muy alta ¡a cumplir con el deber! ¡Por Dios, por la Iglesia y por España!

E. CH.

CASA TRIAY

(Antigua Sexagenaria)

GRAN BARATILLO

GÉNEROS BUENOS A PRECIOS NUNCA VISTOS

SE LIQUIDAN:

Merino especial para Sres. Sacerdotes
Varios precios

Camisas Vichi Mallorca (Caballero) 2'90

Etamin, gran novedad (color sólido) 0'75 metro

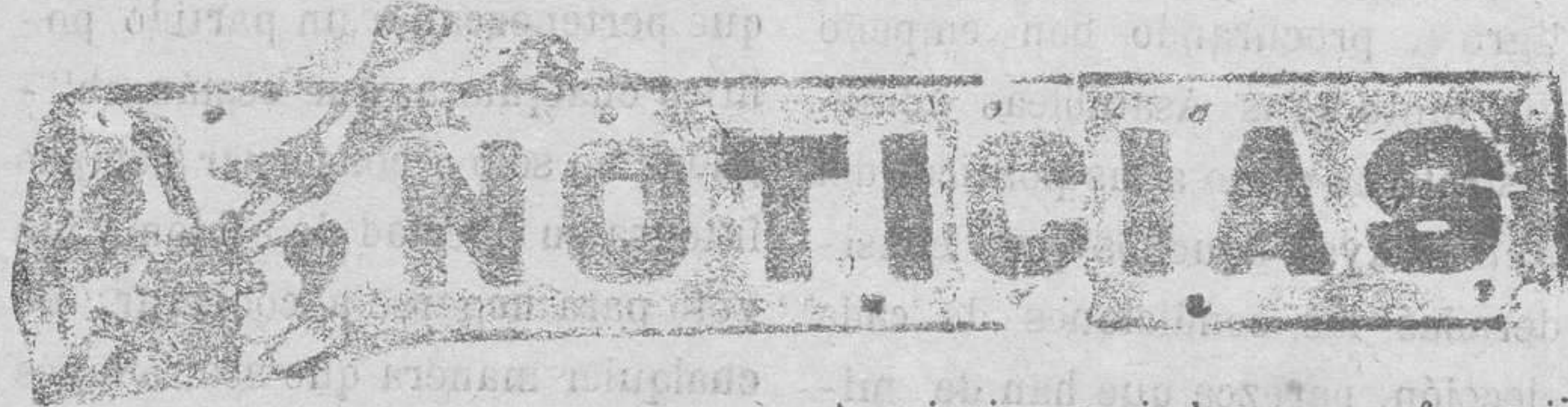
Sueters, de mucho abrigo . . . 3'50

Estambrina, muy fuerte (color sólido) 0'75 metro

Percal (color sólido) 0'85 "

Vestidos de punto desde 9'50

MUCHOS OTROS ARTICULOS A CUALQUIER PRECIO
DESCUENTOS EN LOS DEMAS GENEROS
ESPECIALMENTE EN TRAJES PARA CABALLEROS



Locales

La Asamblea del Apostolado.

Reina el mayor entusiasmo para la Asamblea Diocesana del Apostolado de la Oración, cuyas sesiones públicas empiezan esta mañana en los espaciosos salones del «Círculo Católico».

Los actos del Triduo solemne, que se vienen celebrando en la Catedral, resultan solemnísimos, y anoche la espaciosa nave del templo y capillas laterales se hallaban repletas de fieles. Presidió tan hermosos cultos el Ilmo. y Rdm. señor Obispo Coadjutor y predicó el Rdo. P. José Soler, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Directores y socios de otros Centros del Apostolado tienen anunciada su asistencia a los actos de la Asamblea, por cuyo esplendor es de esperar trabajarán incansables los socios de este Centro local y todos los católicos.

El programa de la Asamblea es como sigue:

Esta mañana:

Tema 1.º LO QUE ES EL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, por el M. I. Dr. D. Sebastián Juan, Arcipreste y Vicario General, Director Diocesano del Apostolado.

A las 4 de la tarde, segunda sesión.

Tema 2.º ORGANIZACIÓN INTERNA DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, por D. Fernando Jansá Guardiola, del Centro del Apostolado de la Oración de Mahón.

Tema 3.º EL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Y LA ACCIÓN CATÓLICA, por el Dr. D. Antonio Anglada Boñet, Notario de Ciudadela y Celador del Centro Local del Apostolado.

A las 6 y media, tercer día del Triduo, en la Catedral, en la misma forma que los precedentes. Oficiará en la Reserva, el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo Coadjutor.

Día 27 (jueves)

A las 7 y media, en la Catedral, Misa de Comunión general del Apostolado de la Oración y demás

Asociaciones piadosas, con fervor y cantos. La celebrará el Ilmo. y Rdm. Sr. Lic. D. Antonio Cardona, Obispo Coadjutor.

A las 10 y media de la mañana, en el «Círculo Católico», tercera sesión de la Asamblea.

Tema 4.º OBRAS DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PARA LA GLORIFICACIÓN DE JESUCRISTO, (Culto, Primeros Viernes, Entronizaciones), por el M. I. Dr. Juan Tuduri, Maestrescuela, Director local del Centro de Ciudadela.

A las 4 de la tarde, cuarta sesión.

Tema 5.º VIDA ESPIRITUAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

a) Para la propia santificación (oración, devoción a María, comuniones, ejercicios).

b) Para la santificación del prójimo (intenciones, oraciones, iniciativas, Ejercicios en retiro), por el Rdo. D. Juan Benjamín, Pbro., Económico y Director del Apostolado de Ferrerías.

Tema 6.º EL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Y LA PROPAGANDA CATÓLICA, por D. Francisco Sintés Seguí, del Centro del Apostolado de Mahón.

Lectura de conclusiones.

HORA SANTA

Como terminación de los actos de la Asamblea, tendrá lugar en la iglesia de San Agustín, el ejercicio solemne de la *Hora Santa*, el mismo jueves, 27.

Empezará el acto a las nueve de la noche. Habrá Plática y cantos. Se terminará con solemne *Te Deum*, reserva y bendición con S. D. M. oficiando de Pontifical el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo Coadjutor.

Nuevos Concejales.

El domingo tomaron posesión del cargo de Concejales de este Exmo. Ayuntamiento don Lorenzo de Salort, como mayor contribuyente, y don Miguel Torres para suplir al Exmo. Sr. D. José de Olives y a don Juan Simó, cuya renuncia les fué aceptada.

Felicitémosles.

Nombramiento

Ha sido nombrado Juez suplente de esta ciudad nuestro querido amigo don Pedro Hernandez Sastre, Médico.

Séale en enhorabuena.

Del tiempo.

En el día de ayer llovió toda la mañana y casi toda la tarde. Durante la pasada noche ha soplado fuerte viento, sintiéndose hoy bastante frío.

Vapor.

El «Ciudadela» ha rendido viaje Palma Ciudadela, no obstante el furioso vendaval que ha soplado durante toda la noche.

Ha sido portador de la correspondencia y carga general.

Viaticado.

A las diez, ha recibido los sacramentos de confesión, viático y extremaunción el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Pbro.

Dicho señor, aunque ya algo delicado, celebró ayer la santa Misa, y se ha agravado notablemente esta mañana.

Pedimos al Señor alivie al enfermo y le devuelva la salud.

Funerarias...

El domingo, y organizada por los elementos locales de la «Unión Patriótica», se celebró, en la iglesia de San Agustín, una Misa en sufragio del alma del que fué paladín esforzado del orden nacional y benemérito defensor de la gloria y prosperidad de España, el insigne General D. Miguel Primo de Rivera, fallecido el día 16 en París, poco después de haber dejado las riendas de la Dictadura, tan injustamente combatida.

La asistencia al funeral, para rendir el tributo merecido de ultratumba al insigne varón, era muy numerosa y seleccionada.

El pueblo ciudadelano, quiso honrar la memoria del pacificador de Marruecos, título y obra que no deben olvidar jamás las madres españolas. Estas madres que deben vertir, en memoria de Primo de Rivera, unas lágrimas de las muchas que él les evitó.

En una lista al efecto dispuesta, han ido los asistentes a la misa estampando sus firmas, mientras una bandeja recogía las tarjetas que otros iban depositando. ¿Cuántos testimonios de sentimiento pueden haberse recopilado? Cuatrocientos, quinientos, seiscientos...?

Primo de Rivera ya no existe Un «español» ha muerto. Quién lo hubiera ofrecido todo en aras de la prosperidad de España, cuando ésta lo necesitase otra vez, no presentaría ya el desenvolvimiento de su patria, que amó sin careta y sin hipocresía. Su figura ha desaparecido del marco glorioso, formado por no muchos hombres grandes; y esa desaparición ha de sentirse con sinceridad el pueblo español un día. ¿Cuándo? No importa: un día...

Político, lo fué *menos* que muchos; no cabe dudarlo. Pero a éstos les aventajó en nobleza de miras y en integridad de carácter; en amor patrio también. Yo—que admiro a los que siempre presentan el pecho y no retroceden en sus convicciones—admiraré siempre al Marqués de Estella, y tendré por mi merecedora de gratitud su labor patriótica.

No importa que muchos le combatieran; el bien es lo más combatido; pero lo es sistemáticamente, por instinto malsano de combatir lo bueno. Quienes suscitaron en torno de la figura del militar insigne, hervores de odio y de descontento, ya saben por qué los suscitaron. La Historia hará justicia al hombre. La Patria llorará al hijo que acaba de perder, recobrado muerto...

P. E. S.

SEGADORAS

Venga Vd. a ver la mejor segadora de tipo mallorquín a pesetas 600, puesta en mi almacén. Si la compra, amortizará Vd. su valor en una sola siega, con el aumento de peja y el ahorro de trabajo. Varias vendidas.

G. J. ORFILA.—Pintor Galbo, (Arravaleta) número 13. Mahón.

SANTORAL

Jueves, 27.—Santos Juan Damasceno y Leopoldo.

Día 27.—Sol sale a las 5'42 pónese a las 6'8.—Luna sale a las 5'16 pónese a las 4'54.

CULTOS

Miércoles, 26.—En la Sta. I. Catedral: Esta tarde, a las 6 y media, terminación del solemne Triduo Eucarístico, con motivo de la Asamblea Diocesana del Apostolado de la Oración, oficiando de Pontifical en la Reserva el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor.

Jueves, 27.—En la Sta. I. Catedral: A las 7 y media, Misa de comunión General del Apostolado de la Oración y demás asociaciones piadosas, siendo celebrante el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor. Al anochecer, ejercicio del Septenario Doloroso, con sermón por el Rdo. D. Pedro Benjamín, Pbro. Beneficiario.

En S. Agustín: Por la noche, a las 9, ejercicio solemne de la Hora-Santa, con plática y cantos. Seterminará con el canto del *Te Deum* y bendición con S. D. M., oficiando de Pontifical el Ilmo. y Rdm. D. Antonio Cardona, Obispo Coadjutor.

José F. Riera Pers

Médico-Cirujano

ESPECIALISTA EN PARTOS Y

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Porfía de Mar-15-Mahón

LA MUJER Y LA MODA

Revista semanal española

de modas y del hogar

Precio del ejemplar: 30 céms.

Véndese en esta IMPRENTA.

ANIS TUNEL

LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

Próximo concurso de cerca de dos mil plazas para los que hayan servido desde cinco meses en adelante.--LA PATRIA, diario nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les tramita documentos.--Suscripción, CINCO ptas trimestre adelantado. Libro «Destinos Públicos» reformado 3'50.--Redacción y Administración: Glorieta de San Bernardo, 2.--Madrid.

Nuestro servicio especial telegráfico

Del extranjero

La hora de verano.

Madrid, 25 --2'00

El día 12 del próximo mes de abril entrará en vigor en Francia la llamada hora de verano.

Labor gubernamental

Despacho con el Rey.

Despacharon ayer con el Rey el Presidente del Gobierno y los Ministros de Marina y de Justicia y Culto.

Viaje del Ministro de Instrucción.

Ha marchado a Valencia el señor Tormo, Ministro de Instrucción, con objeto de conferenciar con aquel Claustro para preparar el nombramiento de Rector de la Universidad.

Luego visitará Murcia y Zaragoza con el mismo objeto.

Los ganaderos.

La Asociación de ganaderos ha pedido que se suspenda la matanza de cerdos.

El Ministro Sr. Marzo respondió que hasta que informen las autoridades sanitarias no resolverá.

El Director de Seguridad.

Preguntado el Conde de Xauen sobre los viajes a Bilbao y otras poblaciones del Director de Seguridad, dijo que motivan dichos viajes el deseo de conocer bien los servicios.

Agradecimiento.

El personal de policía ha agradecido al Gobierno el que suprimiera el ascenso por elección.

Tratamiento.

Se ha concedido el tratamiento de Excelencia a las Audiencias territoriales y a los presidentes y fiscales de las mismas.

Consejo.

Madrid, 26.--4'00

El Consejo terminó a las 10'30.

El Ministro del Trabajo Sr. Marqués de Guad el Jelu comenzó a exponer el plan de reorganización de su departamento en líneas generales y no terminó por llegar a última hora el ministro de Justicia, que dió cuenta del acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia.

El de Gobernación.

Preguntado, al salir, el Ministro de la Gobernación sobre Alcaldes, dijo que los nombramientos no es cosa del Consejo, haciéndose paulatinamente.

El de Fomento.

El Ministro de Fomento entregó una extensa nota de su departamento.

El General Berenguer.

El General Berenguer, al salir, preguntó a los periodistas, quienes negaron que inventen nada.

El Presidente agregó que lo ocurrido es que se reunieron tres Ministros abogados para determinar quien iba a la Academia de Jurisprudencia.

Referente a la noticia que anunció al mediódia, dijo que es la propuesta para la Capitania General de Cataluña del Infante Don Carlos.

Esta noticia la publicó un periódico de Barcelona, anoche, recibiendo hoy infinidad de telegramas expresándome la satisfacción por dicho nombramiento.

Ahora, añadió el Conde de Xauen, voy a despedirle en la estación.

Nota oficiosa.

Quedaron aprobados muchos asuntos locales gubernativos.

Autorizóse al Ministro de Fomento para reformar el Consejo del combustible y restablecer determinados preceptos de la Ley de Aguas.

Aprobóse de Marina la reorganización de la pesca del bacalao y estudióse la situación de los obreros de la Constructora Naval en el Ferrol contratados a corto plazo.

Acordóse una exposición de constructores navales sobre construcción en España de embarcaciones y artefactos de servicio en los puertos.

El Ministro de Economía expuso las bases del reglamento para el servicio de abastos y reposición de cuatro ingenieros agrónomos en el profesorado e invalidación de notas en los expedientes de otros dos.

Estudióse el informe sobre tramites de expedientes para bonificación de derechos arancelarios a importadores de trigos extranjeros.

El de Trabajo Sr. Sangro Ros de Olano leyó el proyecto estableciendo juntas locales de emigración con arreglo a la ley de 1907.

Se estudiaron varios expedientes de seguros.

De política

El ex ministro Aparicio.

Madrid, 25.--3'40

El ex ministro Sr. Aparicio fué a ofrecer sus respetos el Monarca, cosa muy natural que hagan todos los monárquicos en estos momentos.

Al salir y hablar con los periodistas de elecciones dijo que apoyará en la provincia de Burgos a los monárquicos, como ha hecho durante 16 años.

Los ex ministros de la Dictadura.

En el domicilio del Sr. Yanguas se han reunido los ex ministros de la Dictadura con los hermanos José y Antonio Primo de Rivera y con el Presidente de la Unión Patriótica Sr. Gabilán.

Acordaron construir una agrupación denominada Unión Monárquica que lanzará, dentro de breves días, un manifiesto exponiendo el programa y haciendo profesión de Primoriverista.

Varias

En Paisolo.

Estuvo en Palacio el General Sanjurjo, Jefe de la Guardia Civil, para pedir el Rey que el día 28, aniversario de la fundación de

la Benemérita, se los permita prestar la guardia en Palacio.

La Reina.

La Reina Doña Victoria visitó ayer los Hospitales.

Comida y fiesta.

El General Berenguer comió con el Consejero de la Embajada de Francia Mr. Thierry.

Luego asistió a una fiesta en casa de la Duquesa de Parcent con motivo de la boda de una nieta del General Luque.

El Conde Rodriguez Sampedro.

El Conde de Rodriguez Sampedro, después de visitar Cadiz, Sevilla y Granada, ha llegado a Córdoba.

En dichas capitales diocesanas se ha entrevistado con los señores Obispos, reuniendo a los elementos de las Juntas diocesanas de Acción Católica.

Prensa Asociada.

COTIZACIONES

BOLESA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 25 de Marzo de 1950

Franco.	31'45
Libras	39'97
Dollars	8'00
Liras	42'00
Interior 4 p. ₤	73'40
Exterior 4 id.	85'85
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	91'80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	74'75
Id. Cáceres variable	00'00
Traatlánticos 6 p. ₤ 1922	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	3.060'00
Cédulas Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajel

Día 26.--A las ocho

Barómetro	763'3
Termómetro a la sombra	12'5
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Casi despejado
Estado del mar	Marejadagruosa
Lluvia en 24 horas	0 m.

¡CABALLERO!

Vestirá con elegancia, distinción y economía siendo cliente de

ANTONIO FLORIT

Paborde, Dr. Martí, 31.--ALAYOR.

Para encargos en esta

José M. Quadrado, 39 y Arco, 31

1.º DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 13 de Marzo, de Gijón, el 14 y de Cornúa el 15, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 8 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz, el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Margallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, para New York y Habana.

Próxima salida el 23 de Abril.

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 5 de Mayo.

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Alicante el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York

Próxima salida el 19 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 6 de Abril.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por insert (n.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
D. 1 a 3 inserciones	3'75
D. 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera 50'00 Ptas.
Media página 35'00
Un cuarto de página 20'00
ancho de una columna 5'00

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1822

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
50 Píldoras en Caja.



Aunque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la lengua.

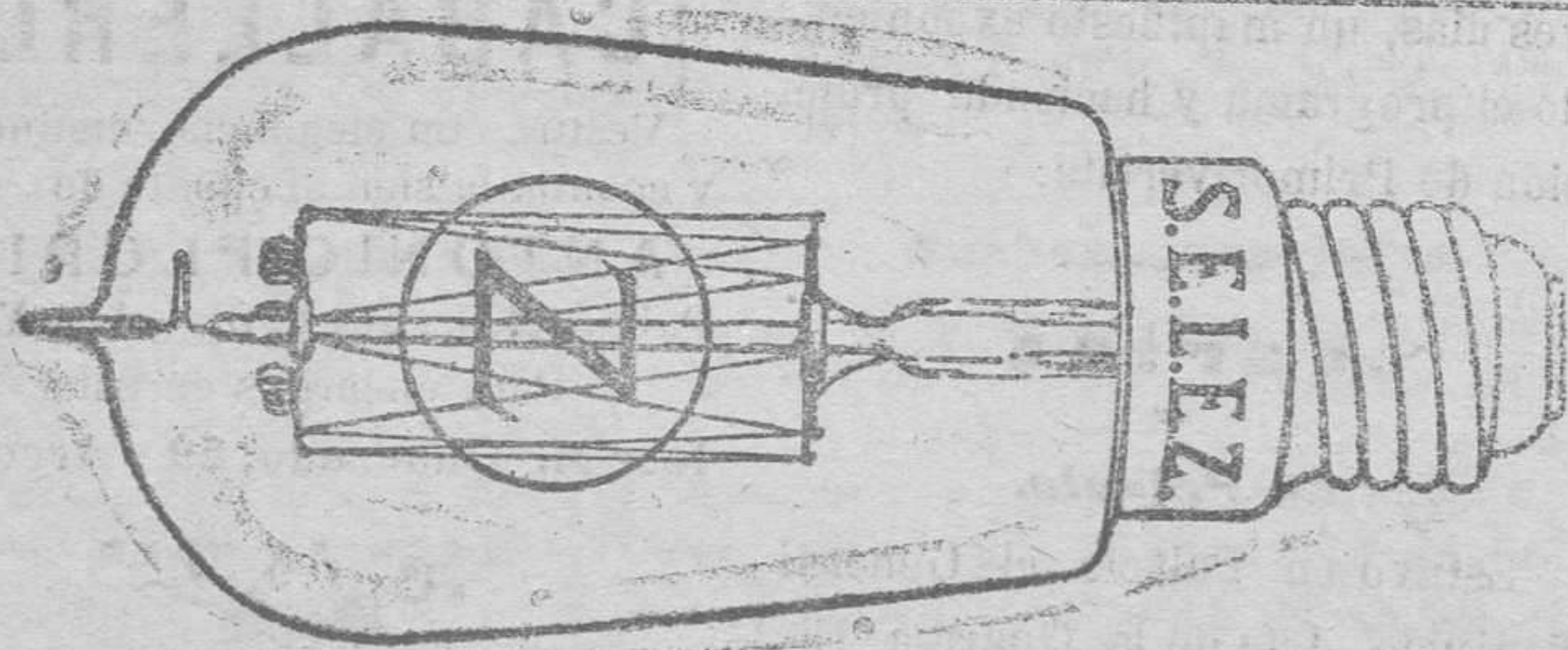
Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M. Quadrado, 40.